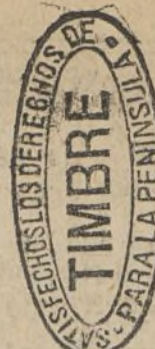


MADRID..... Un mes 1 peseta.
PROVINCIA. Trimestre 5 pesetas.
FRANCIA Y ANTILLAS ESPAÑOLAS, tri-
mestre 12 pesetas.—En todos los demás
países, trimestre 15 pesetas.

Número suelto 5 céntimos.

El Liberal



Discurso del Sr. Romero Ortiz.

Es el tercero pronunciado contra la totalidad
del proyecto de contestacion del Congreso al
discurso de la Corona.

Quisiéramos decir que su discurso contiene
algo nuevo, si quiera eso nuevo no fuese me-
recedor de alabanza. Pero desgraciadamente
para el diputado constitucional, para nosotros
y para el público que espera de estos solemnes
debates algo que merezca particular atencion,

buscando la novedad ansiosamente, sólo se
encuentran en su discurso repetidísimos con-
ceptos.

Es la moda parlamentaria actual ser con-
todo el mundo respetuosísimo el que perora. Y
siguiendo el patron establecido, el diputado
constitucional ha protestado tan repetidamen-
te de su respeto para todo y para todos, que á
escucharle el portugués del cuento, no hubiera
dejado de manifestar una vez mas la impresion
que le producian los cumplimientos castella-
nos.

¿Por qué y para qué la crisis de marzo? ha
preguntado como tantos otros ya, el diputado
constitucional.

Parece que no debiera haberse realizado
para producir un simple cambio de personas,
sino para encaminar por distinto rumbo la po-
lítica gubernamental. Y esto debiera haber
sido necesariamente, segun el diputado consti-
tucional, puesto que se detuvo á trazar el triste
cuadro de los errores del gabinete dimisiona-
rio en lo político, en lo económico, en lo ad-
ministrativo, en todas las esferas de la guber-
nacion del país.

Pero á poco y despues de estas premisas, el
Sr. Romero Ortiz aceptaba la teoria del señor
Cánovas del Castillo respecto á afirmar que
mientras una mayoría parlamentaria puede
dar ministros, debe continuar en el gobierno el
partido de esa mayoría. Queda, por tanto, ce-
rrado para el Sr. Romero Ortiz todo motivo de
crítica respecto á la crisis de marzo.

Era ya inútil que el diputado constitucional
argumentase que de este modo la permanen-
cia del partido conservador-liberal en el poder
podria ser tan duradera, que no se le viera el
fin en las evoluciones sucesivas de la política
predominante.

¿Admitido el principio, cómo es posible pres-
cindir de las consecuencias?
Y no como mera hipótesis, quizá como reali-
dad pudiera irse acostumbando el respetable
Sr. Romero Ortiz y su partido á la idea de un
alejamiento indefinido del poder, mientras la
organizacion de las actuales fracciones políti-
cas no se modifique en virtud de sucesos y
combinaciones, que si la generalidad puede
desconocer todavía hasta como vago anuncio,

no son un propósito ignorado para quienes se
hallan en posicion de penetrar los recónditos
misterios de la política.

El Sr. Romero Ortiz y su partido presumen
de representar la política liberal mas avanza-
da dentro de la monarquía.

¿Saben si podrán mostrarse siempre en po-
sicion pacífica de ese título?
¿No habrá quien se lo dispute, dado que se
intenten y se realicen fraccionamientos ó dis-
gregaciones que produzcan una nueva combi-
nacion de fuerzas políticas?

¿No saben el Sr. Romero Ortiz y su partido,
que se medite nada que haga aparecer mas
aceptable y mas vigorosa dentro de la actual
organizacion política, esa representacion de
la mayor libertad posible que hoy se atribuye
al partido constitucional?

¿No saben si el actual presidente del Consejo
de ministros pudiera ser consciente ó incon-
scientemente el medio de realizarse aquella
transformacion?
El diputado constitucional ha expresado en
una pregunta todo el desencanto del país en
materia electoral. Apelando al testimonio de
todos los hombres honrados, preguntaba ayer:
«¿Puede un partido político, mientras esté en
la oposicion, sacar triunfante de las urnas una
mayoría parlamentaria?»

El tema de las elecciones ha sido el principal
motivo del discurso del diputado constitu-
cional. Y como en este punto encontramos su
frase mas feliz, queremos demostrarle nuestra
simpatía, aparte de la independencia con que
le juzgamos, poniéndola como punto final de
nuestras indicaciones:

«Falsado el principio de las elecciones, ha
dicho el Sr. Romero Ortiz, el régimen repre-
sentativo es la dictadura permanente con
apariciones constitucionales.»

El tratado con Inglaterra.

Las concesiones de España.

Al terminar nuestro artículo de ayer nos
naciamos cargo de lo manifestado por un co-
lega, respecto á las concesiones que el gobier-
no inglés pediría para los productos de Ingla-
terra á cambio de la reforma de la escala al-
cohólica, y deciamos que el dudar de que aque-
llas concesiones pudieran ser hechas, es pura
y simplemente desconocer los antecedentes
del asunto.

El anuncio de esas concesiones, dice aquel
colega, ha sido muchas veces repetido en la
prensa, y otras tantas desmentido. Y tampoco
esto es exacto. No ha podido ser desmentido
lo que no podia haber sido formulado, pues
que no se habia llegado siquiera á discutir ba-
ses preliminares para el tratado, y si con moti-
vo de las excitaciones dirigidas por los fabri-
cantes de Manchester y otros centros fabriles
al gobierno de Inglaterra, para que resolviese
la cuestion pendiente con España, se ha trata-
do el asunto en la prensa española, no era po-
sible negar la eventualidad de aquellas con-
cesiones; esto es, que pudieran ser hechas, si se
llegaba á realizar un tratado ó un simple co-
nvenio arancelario con el Reino Unido.

Los industriales y comerciantes, añade el
mismo colega, deben conocer oportunamente
las concesiones que se hagan para poder apre-

ciarlas debidamente, y además, como nuestro
venir no está en Europa no hay para qué
hacer concesion alguna.

Esto pocos comentaristas necesita. A los in-
dustriales y comerciantes les conviene en
efecto conocer, antes de que sean puestas en
vigor, las concesiones que se hagan á Ingla-
terra; pero desde que sea conocido el tratado ó
el convenio hasta que sea ratificado y puesto
en vigor, tiene que pasar algun tiempo nece-
sariamente.

Y esto no tanto por parte del gobierno inglés
como por parte del español.

Si las noticias dadas por periódicos ingleses,
y que ya hemos comunicado á nuestros lecto-
res, son exactas; si el dictamen de la comi-
sion presidida por Mr. Cartwright concluye á
la ampliacion del limite de 26" á 36" en la esca-
la alcohólica para el pago de un chelin de de-
rechos, y si este dictamen queda, como es en-
tonces de creer, convertido en ley, el gobierno
inglés quedará por esta autorizado para nego-
ciar con aquella base. Entonces el tratado ó el
convenio podria celebrarse en breve plazo y
ser autorizado el gobierno español para la ra-
tificacion, al reanudar sus sesiones las Cortes
en octubre.

En cuanto á no estar nuestro porvenir en
Europa, evidente es que nuestros intereses co-
merciales no se limitan á las relaciones con
las naciones europeas, y de esto ya tratare-
mos aparte otro dia; pero seria una insensa-
teza desconocer que tenemos en Inglaterra un
mercado que ampliar y un centro de consumo
que abrir para uno de los ramos mas impor-
tantes de nuestra produccion para los vinos.

Tan insensata nos parece hoy aquella afir-
macion, como si se hubiese hecho antes del
convenio franco-español de 8 de diciembre de
1877, que ha dado por resultado el extraordi-
nario aumento que ayer señalábamos en nues-
tra exportacion de vinos á Francia.

¿Que concesiones puede hacer el gobierno
español? Si no se quiere detallarlas, basta con
compendiarlas en una: la cláusula del tratado
de la nacion mas favorecida. Con esta, los pro-
ductos ingleses quedan tan sujetos á los mis-
mos derechos estipulados en el convenio fran-
co-español antes citado, y que aparte de un
cortísimo número de artículos, especialmente
designados, no tiene tarifas anejas, ni otra es-
tipulacion que la cláusula de la nacion mas fa-
vorecida.

No ha sido necesario mas para que los pro-
ductos franceses obtuviesen una rebaja de de-
rechos, ni se necesitara mas para que la mis-
ma rebaja fuese obtenida por los productos in-
gleses; rebaja de bastante consideracion en
muchos artículos.

Que la generalidad del público no compren-
da esto, podria tener explicacion. No la tiene
el que periódicos que pretenden tratar estos
asuntos, desconozcan qué derechos pagan hoy
los productos ingleses, y qué derechos paga-
rian sin mas que estipular en el tratado ó en
el convenio la cláusula de la nacion mas favo-
recida.

Las concesiones que el gobierno español
puede hacer á Inglaterra sin salir de los tipos
de derechos del arancel de 1869, como no salió
de ellos para el convenio franco-español, están
bien definidas.

No es esto decir que nosotros nos opondri-
mos á que hiciese algunas mas, llegando, por
ejemplo, hasta los tipos que debieron haber
quedado establecidos en julio de 1875, segun la
ley arancelaria, ó hasta los que, segun la mis-
ma ley, deberian regir hoy. No sólo no nos
opondriamos, sino que lo veriamos con satis-
faccion.

Pero si quiere encerrarse en los limites de
los tipos de derechos del arancel de 1869, tipos
que son los mismos que los del arancel de 1877,
salvo lo dispuesto para dos productos en el ar-
tículo 18 de la ley de presupuestos 1878-79, tie-
ne todavía concesiones que poder hacer, á
cambio de la reforma de la escala alcohólica,
concesiones que arrancarían de los anteceden-
tes mismos del asunto en su último periodo.

Para inteligencia de nuestros lectores, ex-
plicaremos en otro artículo en qué consisten
esas concesiones, ya que hoy la falta de espa-
cio nos obliga á hacer aqui punto.

Una medida grave.

No habíamos querido recoger una noticia re-
ferente á un proyecto que se atribuye al mi-
nistro de Hacienda, pero la ha publicado ya
ayer un diario de la mañana y anoche la re-
produce, sin comentarios, un periódico minis-
terial.

Segun esa noticia, el ministro de Hacienda
abriga el propósito, que es muy posible que se
traduzca pronto en hecho, de decretar una re-
vision de títulos y efectos públicos.

La medida nos parece grave.
¿Dónde va á hacerse esa revision?
No puede hacerse mas que en la dependen-
cia del Estado que entendi en esos asuntos;
esto es, en la direccion general de la Deuda.

¿Y cómo se va á obligar á los tenedores de
fondos públicos á que los remitan todos á Ma-
drid? ¿Las grandes cantidades que de títulos de
la Deuda exterior y de la Deuda interior exis-
ten en el extranjero, ¿van á tener que venir á
Madrid para que sean los títulos confrontados
y revisados y dados por legítimos? ¿Se ha pen-
sado en la perturbacion que esto tiene que ori-
ginar necesariamente?

Por otra parte, ¿en qué fundamentos se apo-
ya esa medida?

¿Es que hay en circulacion títulos falsos de
Deuda interior y exterior, de doses, de las di-
ferentes clases de Deuda del Tesoro, y de obli-
gaciones por ferro-carriles?

Y si no hay títulos falsos de todas clases,
¿para qué se habla de revision general? Si hay
títulos falsos de una sola de esas clases, ¿por
qué no se designa? Y si no hay títulos falsos
de ninguna de ellas, ¿por qué se habla de re-
vision de títulos?

Y aparte de esto, la ocasion no podia ser
menos oportuna. Cuando están todavía los te-
nedores de fondos públicos, y no pueden menos
de estarlo, bajo la impresion producida por el
escándalo de las sustracciones y falsificacio-
nes cometidas en la direccion de la Deuda, ¿se
va á decretar una revision general y á obligar
á los tenedores á dejar sus títulos en aquella
direccion siquiera sea veinticuatro horas?

Las sustracciones y falsificaciones cometi-
das lo han sido de facturas y carpetas, y no de
títulos, á lo menos de éstos no se sabe que
hayan ocurrido.

¿Por qué la revision general de títulos y efec-
tos públicos? ¿Se ha pensado en la alarma que
esa medida va á llevar á todos los tenedores?

Conste que no hemos querido dar la noticia
hasta que ya ha sido publicada, y que no ha-
cemos comentarios sino despues de verla re-
producida sin correctivo alguno en un suelto
de fondo de un diario ministerial.

La noticia.

Al suelto que ayer dedicábamos á La Epe-
ca, contesta el respetable colega con el si-
guiente.

«Si el periodismo moderno que defiende un
apreciable colega consiste en penetrar en la
vida privada, en hacer objeto de discusion las
gentes y en contar al público lo que hombres
políticos ó no políticos puedan decirse en re-
uniones íntimas, francamente, ese periodismo,
por moderno que sea, no nos parecerá buen
periodismo, y aunque al público le guste, pro-
testaremos contra el gusto del público. No por
que ese periodismo moderno tenga el éxito,
dejaremos de preferir y de tener por mas mo-
derno y mas atinado el periodismo que consi-
ste en enseñar algo, no en satisfacer exclu-
sivamente la curiosidad impertinente del día.»

El periodismo moderno no es eso, efectiva-
mente.

El periodismo moderno es la hoja diaria en
que se legan á la historia los datos de todas
las actividades de los pueblos.

El periodismo moderno hace muchas veces
lo que hacen los historiadores; explica los
actos de los hombres públicos por razones de
su vida privada.

En esto no hay ni puede haber otro limite
que el Código penal por un lado y la discrecion
y la prudencia por otro.

Discrecion y prudencia son ciertamente me-
didas de difícil aplicacion para las cosas mate-
riales; pero tratándose del periodismo, signifi-
can, respeto al sentimiento, á las costumbres,
quizás á las preocupaciones del público.

Y todos los ciudadanos tienen vida pública;
todos pagan contribucion; todos aspiran á ser
ministros; todos están en peligro de que les
atropelle un coche; todos se casan y á todos
los entierran; todos son funcionarios públicos,
generales ó títulos de Castilla; todos son emi-
nentes, distinguidos, simpáticos, bizarros, con-
secuentes ó probos.

En los países libres no hay vida privada.
Todo puede ser objeto de examen y de interés.
Pero los periódicos modernos no se han hecho
para decir tonterías, y las tonterías de un
ciudadano en su vida particular deben callar-
se, —á menos que puedan enriquecer la his-
toria de la literatura.

El periodismo moderno—lo repetimos—es el
resumen de la vida universal, hecho al día,
sin mas limites que el Código y la opinion.

¿No estáis conformes...? Hacedis mal: luchais
contra los tiempos: seréis derrotados por el
siglo.

Sin embargo, para que lo dicho anterior-
mente no sea metafísica pura debemos poner
un ejemplo.

Puesto que de La Epoca tratamos, tomemos
este ejemplo de La Epoca.

Escojamos una de sus noticias, entre las
mas recientes. Veamos lo que decia en su nú-
mero del día 6, en una de sus notables cartas
de París:

«Mr. Vaucorbeil ha cometido ya la torpeza
de no volver á escriturar á las dos mejores
dicas que tenía á su disposicion: la Daram,
cantatriz ligera de mucho mérito; la Reszké,
cantante dramática de excelentes facultades
y de talento, á quien oiremos en el teatro Real
el invierno próximo.

«Lo primero que ha hecho la Reszké es in-
formarse de si hay un buen pedicuro á orillas
del Manzanares, porque sus lindos y aristocrá-
ticos pies necesitan á menudo de sus cuidados,
y sé que cierta persona muy conocida le ha dado
una recomendacion para el callista... (aquí el
nombre), el cual desde el mes de octubre ten-
drá una parroquiana mas, bella y elegante so-
bre toda ponderacion.»

Primer párrafo:
Hé ahí una noticia interesantísima: En el
próximo invierno oiremos á la Reszké en el
teatro Real. Los presuntos abonados, el pú-
blico filarmónico, todo Madrid—que podrá caer
en la tentacion de oír alguna ópera—habrán
leído esa noticia con interés.

Segundo párrafo:
¿Que los pies de la Reszké necesitan amenu-
do de los cuidados de un callista... y que el
callista X tendrá desde octubre una parroquiana
mas?..

Esta segunda parte no la conceptuamos ya
importante para los filarmónicos en general,
ni para los abonados en particular; sólo seria
publicable para consuelo de los que padecen
de los pies... y sabido es que La Epoca no es-
cribe para los tontos.

Esto no es meterse dentro del hogar del in-
dividuo: es mas: es meterse dentro de sus za-
patos.

Porque nosotros no suponemos que la seño-
ra Reszké, tenga un mérito personal que haria
interesante, justificada y merecedora de con-
signarse en los periódicos y en los anales del

arte musical la noticia de la toilette de sus
preciosos durillons...
El mérito de cantar... con los pies.

Extranjero.

El nombramiento que anunció el telegráfo
de los Sres. Bitter, Puttkamer y Lucius para
las carteras de Hacienda, Cultos y Agricultura
de Prusia, es un hecho, segun los periódicos
de Berlin.

Mr. Bitter, el nuevo ministro de Hacienda,
cuenta 66 años, y ha desempeñado importan-
tes cargos en la administracion, entre otros
la prefectura de los Vosgos durante la guerra
franco-alemana, la presidencia superior del
Schleswig y de Dusseldorf y la subsecretaría
del Interior. Hasta hace poco, era mas conoci-
do como escritor musical que como político.
Ha escrito una obra muy estimada sobre
Bach, otra sobre el Don Juan de Mozart, y otra
sobre la Ifigenia de Glück. No pertenece á
partido determinado, ni tuvo nunca ocasion de
desplegar su capacidad en el terreno financie-
ro. Créese que será dócil instrumento entre
las manos de Mr. Bismark.

Mr. Puttkamer, llamado al ministerio de
Instruccion pública y de Cultos, cuenta 51 años
y ha sido consejero íntimo de gobierno, presi-
dente superior en Gumbinnen y prefecto de
Metz. Pertenece al partido pietista, y ha sido
varias veces diputado en el Reichstag.

Mr. Lucius, que ocupará el ministerio de
Agricultura, es médico y rico propietario en
Sajonia. Ha hecho, como oficial de caballería
de la landwehr, las campañas de 64, 66 y 70,
es diputado y vicepresidente en el Reichstag,
y pertenece tambien al Landtag. Es conserva-
dor-liberal; figura entre los familiares de
canciller y no brilla por su independencia.

Los decretos nombrando los nuevos minis-
tros no se publicarán probablemente hasta
que terminen las sesiones del Reichstag, pues
en Alemania no pueden ser diputados los mi-
nistros, y el canciller necesita de sus votos en
las cuestiones de reforma aduanera y finan-
ciera.

La séptima conferencia de la «Asociacion para
la reforma del derecho de gentes,» fundada en
Bruselas en 1872, y que ha residido sucesiva-
mente en La Haya, Francfort, Brema, Ambe-
res y otras capitales con éxito creciente, se
reunirá este año en Londres. El lord Maire
ha ofrecido á la Asociacion el palacio munici-
pal, proponiéndose presidir la recepcion de sus
miembros y ofrecer un banquete á los extran-
jeros distinguidos que tomen parte en los tra-
bajos. Estos comenzarán el 11 de agosto bajo
la presidencia de sir Isitzroy Kelly, lord Miel,
baron de Inglaterra.

La orden del día señala para discusion el de-
recho público internacional, el derecho comer-
cial internacional y el derecho marítimo inter-
nacional.

En un banquete que han celebrado reciente-
mente en Londres los periodistas, uno de los
convidados, lord Roseberry, dió noticias muy
curiosas sobre la situacion de la prensa in-
glesa.

La Gran Bretaña cuenta actualmente 1,924
periódicos. El mayor número vé la luz en In-
glaterra, donde se publican 563, de los cuales
335 son liberales y 228 conservadores. En el
país de Gales se publican 29 liberales y nueve
conservadores; en Escocia 89 liberales y 21
conservadores.

Como se vé, los periódicos liberales son mu-
cho mas numerosos que los conservadores, y
debe añadirse que tambien son mucho mas
importantes.

Se cuentan además 28 periódicos de modas,
32 satíricos; los judíos publican dos dedicados
á la propaganda religiosa y cinco las demás
religiones.

Las circunstancias en que se verificó la caí-
da del ministerio Depretis, hacia suponer con
fundamento que la crisis seria larga y labo-
riosa.

Los grupos de la izquierda cada dia mas
apartados unos de otros por cuestiones perso-
nales entre sus jefes ó por diferencias regio-
nales, ofrecen una situacion parlamentaria
que hace muy difícil la solucion de la crisis,
y así lo expusimos al dar cuenta de la caida del
ministerio.

Ayer, sin embargo, la daba por resuelta, y
anunciaba el nuevo ministerio un diario de la
mañana, pero los despachos de nuestro co-
rresponsal, los de la agencia Fabra y otros re-
cibidos en Madrid hasta última hora, hablan
solamente de nuevas combinaciones y de ma-
vas tentativas para resolverla.

A vuela pluma.

Dicen el Pabellon Nacional, órgano de los
generales Valmaseda y Martínez Campos:

«Aun suponiendo que fuese cierto, segun
afirma EL LIBERAL, que el señor presidente
del Consejo de ministros se muestra poco pro-
picio á llevar al Congreso algunos documentos
relativos á la isla de Cuba, siempre resultaria
que, como han hecho y hacen todos los go-
biernos de los países regidos por el sistema
parlamentario, asaba del derecho de aplazar
la publicidad de antecedentes que se hallan li-
gados con cuestiones que la mas vulgar pru-
dencia aconseja no entorpecer, dando gusto á
los que, por pueriles motivos de vana curiosi-
dad, no verian con malos ojos que entraran en
el periodo de las dificultades aquellas cues-
tiones.»

Y si el colega quiere poner mas ejemplos,
puede citar todo lo que en ese sentido han he-
cho los gobiernos moderados, que no solamen-
te aplazaban determinadas cuestiones, sino
que cerraban las Cortes, ó no las convocaban,
ni siquiera para discutir los presupuestos.»

asi se mantenian en el poder, que explotaban a su antojo.

El sistema era socorrido, pero el pais se cansó y vino lo del año 1854 y siguientes.

Ha recibido La Epoca un folleto en que el senador D. José Juan Navarro aduce datos en apoyo de sus acusaciones contra los defraudadores de pines de Cuenca.

Recordarán Vds. lo que pasó en el Senado anterior.

El Sr. Navarro formuló una acusacion terrible contra el ministerio en una sesion, dejando pendiente el esclarecimiento del asunto para la inmediata.

Aquella noche el Sr. Navarro perdió la voz y al siguiente dia no pudo hablar claro.

Para evitar, sin duda, estos accidentes de los bronquios, ha cojido la pluma y ha escrito un folleto.

La Epoca, que le ha leído, ha debido encontrarle muy grave, cuando pide que una comision de personas imparciales inquiera sobre el terreno lo que haya, y deje la verdad en su lugar.

«Nosotros—dice—no hablaremos interin no recaiga un fallo; pero es tanto ya lo que se ha hablado sobre el particular, que la administracion no puede permanecer indiferente.»

Veremos si los pines de Cuenca empiezan a dar piñones.

Los canovistas sacan la quinta esencia del discurso del Sr. Castelar en la parte que mas opocion hay al actual gobierno. Dice El Acta, siempre en la brecha:

«Efectivamente, al cerrarse las últimas Cortes estaban los horizontes mas despejados que ahora, y el ministerio del general Martinez Campos ha venido a ser una perturbacion en la marcha general de nuestra politica.»

«Buena estaba ella, cuando el Sr. Cánovas tuvo que mudar de casa y de... convicciones!»

Muchos diputados de la mayoría han anunciado ya su propósito de marcharse de Madrid tan pronto como terminen las discusiones sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

Noticia de La Epoca.

Pero, ¿y los presupuestos?

Después de cumplir con el ministerio, ¿no sería bueno cumplir con el pais?

Terrible dilema de El Siglo Futuro.

Procedia en buena lógica y en buena moral que el Sr. Ayala se felicitará desde la presidencia del Congreso, por que estuviesen representadas en la Cámara las minorías democráticas?

Pues entonces la lógica y la moral exigen que se las deje hablar, unico medio que las minorías tienen de manifestarse con eficacia.

¿No se quiere oír lo que las minorías democráticas tienen necesidad indispensable de decir?

Pues entonces ¿en qué pudo fundar el señor Ayala sus felicitaciones?

¿Querrá una oposicion de caramelo?

Un colega histórico pesa revista a la prensa democrática, y hace notar que EL LIBERAL no tiene apellido.

Todavía hace notar otra cosa el diario histórico: hace notar que la democracia tiene siete periódicos, y va cada uno por su lado.

Dos periódicos tienen los moderados; El Pabellon Nacional, que está a partir un piñon con el general Martinez Campos, y El Mundo Político, que llama pobre hombre al jefe del gabinete.

El discurso del Sr. Castelar, como todos los suyos, ha tenido inmensa resonancia.

Toda la prensa, con ligeras excepciones, hace justicia a su génio artístico.

Desgraciadamente para los que defienden nuestras ideas, en el juicio del discurso, como obra política, hay tambien casi unanimidad.

Creo La Epoca que la Constitucion vigente satisface todas las aspiraciones, y que con ella pueden gobernar muy liberalmente los constitucionales.

Con cualquiera Constitucion se puede gobernar liberal o reaccionariamente, a placer, no cumpliéndola.

Por lo demás, claro es que con la Constitucion de 1845 no gobernarán.

A esa Constitucion le pasa lo que a la música de Wagner; no es del presente, sino del porvenir.

El Congreso.

Cronica.

El reloj señala las dos y cuarenta minutos, y el termómetro cuarenta grados. Entra en el salón el Sr. Ayala; deja a un ugiar su sombrero, que pasa por mas manos que por preguntas del Sr. Vivar ha pasado el ministro de Marina; prevé el indispensable camuflaje, se abre la sesion; ese sobre el Sr. Oróvio una lluvia de interpellaciones, cuya contestacion categorica aplaza S. E. para mas oportuna ocasion; jura ceremoniosamente un señor diputado, a quien nos parece oír que el presidente dice: «si así lo hicierais, Dios os lo premie, y sino el Sr. Silvela os hable del rebajamiento de aracteres; y la discusion del Mensaje continúa».

El Congreso se ha transformado. No es, no, aquel magnifico escenario donde resonó inspirada y brillante, la maravillosa palabra del más elocuente de nuestros oradores; es un verdadero Ateneo donde la oratoria mas que en combatir los males del presente, se emplea decidida y entusiasta en arrancar al porvenir sus secretos. Todo nos habla de este cambio. La tranquilidad del Sr. Ayala, el público sin impaciencia, los casi desiertos bancos, y mas que nada ver que es el Sr. Moreno Nieto quien se levanta para defender la obra de que el señor Zugallá se llama padre.

El Sr. Moreno Nieto no es un libro, ni un catálogo, ni, lo que es mas, un gabinete de lectura; es una biblioteca completa donde aparecen cuidadosamente almacenados, si bien no con el mayor orden, los teólogos y los positivistas; Kan junto a Balmes, Darwin al lado de Santo

Tomás, Donoso Cortés en amigable compañía con Lamartine, San Agustín, con su fé, rozándose con el materialismo de Lamark; Bossuet dando la mano a Krause.

Moreno Nieto sabe mucho y habla mas. Su boca es un torrente de palabras, como su inteligencia es un torrente de ideas. Habla con tanta precipitacion, que puede reírse de los taquígrafos, como los rateros se burlan de la policía, y de ellos: «¿a que no me cogéis?»

Cuando discute acerca de una cuestion, necesita decir todo lo que sabe acerca de ella, y de ahí que no puede librarse de las contradicciones. Pero no. Moreno Nieto no incurre en contradicciones; es una verdadera contradicción. Se llama conservador cuando nadie edmo al rinda, por su arabilidad y sus costumbres, fervoroso culto a la democracia; se empeña en presentarse intrasigente y crédulo en demasia, cuando las dudas de un niño bastan para robarle la tranquilidad y el sueño; defiende con color una idea, y al poco rato combate la misma idea que defendia; ¿caso por olvido? No; porque allá en el fondo de su imaginacion la vé como la verdadera y no puede resistirse a proclamarla. Su boca os dira risueña: «creo; su conciencia le dirá al mismo tiempo: dudo».

Así es en todo. Ayer hablaba con aquella inspiracion y aquella elocuencia verdaderamente prodigiosas, acerca de la política del partido conservador liberal, y el Sr. Ayala tuvo que advertirle que se alejaba hasta ideales peligrosos. Cuando el Sr. Castelar, rectificando notablemente, quiso hacer alto en esos ideales, el Sr. Ayala volvió a agitar la campaña.

Por lo visto esos ideales no eran los que en el arte persigue el autor del Tanto por ciento. El ministerialismo del Sr. Moreno Nieto tiene muchos puntos de contacto con la oposicion del Sr. Castelar. Ese ministerialismo y esa oposicion se inspiran en principios tan universales y metafísicos, rinden tan fervoroso culto a la forma; se elevan tanto de la realidad, que allí en las superiores regiones de las incubaciones idealistas, se encuentran y se confunden en un abrazo.

Las oposiciones quedan pocas veces satisfechas de la oposicion del Sr. Castelar; los ministeriales para vez se satisfacen con el ministerialismo del Sr. Moreno Nieto. ¿Qué mas! La mayoría aplaude siempre al Sr. Castelar; las minorías, cuando habla el Sr. Moreno Nieto, no le escatiman nunca sus elogios.

Pocos elogios oíría ayer el señor ministro de la Gobernacion. El debate estaba a una altura a donde no llegan el ingenio y la habilidad que al Sr. Silvela le reconocemos. Quiso contestar al Sr. Castelar, y no logró encontrar ni un solo argumento verdadero que le prestase auxilio. Metido en los laberintos de la forma, se perdió en ellos y no hubo salvacion posible. Lo menos repetido la palabra realidad cien veces, y la realidad es que el Sr. Silvela estuvo muy poco feliz.

Decir lo mismo del Sr. Romero Ortiz sería notoria injusticia, y eso que el discurso del diputado constitucional no tuvo, ni con mucho, el alcance que se le habia atribuido. Cuando nosotros preguntábamos ¿dónde están las minorías? algunos constitucionales contestaban muy bajito para que el Sr. Sagasta no lo oyera: «la oposicion está en el Sr. Romero Ortiz.» Ayer el Sr. Romero Ortiz habló, y ó ha modificado mucho sus inspiraciones en estos dias, ó sus amigos exageraban; lo extraordinario, lo sorprendente, no lo vimos. Se nos habia apuñelado una rebelion, y asistimos a un discurso de consigna. El peligro, pues, estaba por el momento conjurado. Navarro y Rodrigo, de quien el Sr. Romero Ortiz es solo amigo particular, triunfaba en toda la linea.

Que para resignarse a este triunfo se ha violentado mucho el Sr. Romero Ortiz, no cabe dudarlo. El Sr. Romero Ortiz, que no es un orador elocuente, pero que es un gran orador parlamentario, de profética actitud, magestuosa figura, lógica inflexible y oposicion serena y enérgica, sólo en algunos momentos estuvo a la altura de sus antecedentes. Huyendo del anatema de apostasia, evitaba con cuidadoso esmero las tesis peligrosas, y sólo en terreno seguro, como en lo que a la gestion económica del actual gobierno se refiere, dejaba correr sus impetuosas acusaciones. Se comprendia que, más que lo que debía decir, habia estudiado lo que le obligaban a callar.

Por lo visto la elocuencia de los constitucionales es el silencio.

Sesion.

Fin del extracto de la celebrada el dia 9 de Julio.

PRESENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Continuado el debate sobre contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Moreno Nieto que empezaba por reconocer la grandilocuencia del Sr. Castelar, gloria de la tribuna contemporánea; pero que, a pesar de sus nobilísimos propósitos, el Sr. Castelar trabajaba por mala causa, defendiendo el orden bajo una forma de gobierno con la cual no es compatible, ni podría serlo sino cuando se hubieran realizado todos los grandes progresos de la humanidad.

Que las muchedumbres, excitadas por malas predicciones, quieren sobreponerse a las clases conservadoras para tomar a su vez y repartirse sus bienes; y que para evitar esto, es preciso no establecer el sufragio universal, porque estableciéndose es dar el poder y la influencia en la sociedad a esas clases que no deben tenerla.

Que la sociedad se sostiene hoy al amparo de las instituciones que resisten la invasion de esas muchedumbres, contra las cuales no basta la fuerza pública a que apelaba el Sr. Castelar, y que sólo puede defender los altos intereses de la sociedad en momentos críticos; en los momentos de la lucha material; porque después de todo, lo que representa el cesarismo sentado en un trono siempre vacío, es la fuerza material en frente de la fuerza de las ideas.

Añima que el partido conservador-liberal aceptó las soluciones presentadas en su primer periodo por la revolucion de Setiembre, a reserva de quitarles algunas exageraciones ultra-radicales, como la separacion de la Iglesia y el Estado, y que habiendo caído luego la revolucion de Setiembre por su pecado original, por haber destruido la monarquía anterior, por los excesos y la ambicion de los partidos liberales, vino el segundo periodo, cuyas soluciones era imposible aceptar.

Pregunta si los partidos federales de Europa han aceptado como institucion, garantía de progreso, la institucion que el Sr. Castelar quiere defender...

El señor Presidente: Suplico a S. S. que no exponga tesis cuya contradiccion no he de permitir despues.

El Sr. Moreno Nieto: Pues no digo mas.

El Sr. Castelar: Señores, solo palabras de agradeci-

miento puedo tener hacia el Sr. Moreno Nieto que me ha tributado elogios que sólo puedo atribuir a la antigua amistad que nos une, porque es uno de los ilustres pensadores, de los oradores elocuentísimos, de los grandes repablicos a quienes la historia ha de tributar sus grandes y mas merecidas alabanzas.

Pero S. S. me ha provocado a un combate, en el cual no puedo entrar, sobre la república y la monarquía, y por lo tanto comprenderé S. S. la causa de mi silencio, que son los respetos que me merece siempre la legalidad de la sociedad en que vivo.

El Sr. Moreno Nieto nos ha anunciado a nosotros la destruccion de ciertas instituciones antiguas, y S. S. es injusto en esto. Confieso que de nada me siento menos responsable. Nosotros no fuimos los que en cierta época declararon demente a Fernando VII, los que entraron en la Granja desautorando la majestad de la reina Cristina; nuestra cesura no lanzó al frente a una reina que representaba aquí cierta legitimidad y cierta tradicion. Ni siquiera estuvimos en Alcala.

Pero el Sr. Moreno Nieto ha dicho que la república es su ideal, y desde el momento en que S. S. declara eso, o quiere S. S. una abstraccion vaga, o espera que se realice en el mundo; y en el espacio, porque los grandes ideales no están inertes en el seno de la conciencia, sino que piden su realizacion.

El Sr. Moreno Nieto nos ha dirigido ciertas preguntas y nos ha hablado de federalismo y de no federalismo; no puedo entrar en esta cuestion y no trato tampoco de defender mi consecuencia. Las ideas cambian como los átomos de nuestro cuerpo; pero debo declarar que mi amigo el Sr. Martos y yo, hemos pertenecido siempre, dentro de la democracia, a la extrema izquierda. Dentro de nuestras doctrinas pueden caber perfectamente la paz y el orden; y a la sombra de las instituciones seculares que S. S. defiende nacen tambien aspiraciones incompatibles con todo derecho. Digo Francia y Rusia. Mientras en Rusia no pueden vivir, porque ciertas utopias después de haber sido locuras en el entendimiento, pasan a ser dancimas en el espacio; en la república francesa, que funda el derecho en la libertad, hay un completo orden, y la reconciliacion de todas las clases ha desvanecido para siempre la utopia del socialismo.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que contestará brevemente al Sr. Castelar, porque no quiere discutir con S. S. sobre cosas que no desea que el señor Castelar discuta con él.

Aousa al Sr. Castelar de la elevada forma que dá a sus discursos, poco a propósito para tratar, sobre todo, los asuntos de política exterior, y dice que desartada la parte florida del discurso de S. S., queda como fondo una cosa que puede encerrarse en la conocida frase: «ver venir y dejarse ir», y que esa habia de ser indispensable la política del gobierno actual.

Respecto a política interior, dice que no quiere llevar la explicacion de los hechos políticos, en vez del terreno a donde se han elevado otras voces, o vez de la atmósfera serena de los principios, a los aires calados de los pasillos del Congreso y de otros mas estrechos. Que el partido conservador habia realizado los mayores éxitos, y que al producirse la crisis, propios y extraños se habian asombrado al creer que la política de ese partido podia sustituirse por otra; y que esto no podía dar otro resultado que un sencillo cambio de personas.

Respondiendo a las preguntas del Sr. Castelar, asegura que el gobierno va a realizar la política conservadora-liberal del gobierno anterior, y dice que esta política está bien caracterizada, puesto que se representa en la Constitucion y en las leyes hechas por las Cortes anteriores.

Rectifican los Sres. Castelar, ministro de la Gobernacion y Moreno Nieto.

El Sr. Romero Ortiz: Señores diputados: la desconfianza con que me levanto siempre en este augusto recinto, en vez de disminuir, crece a medida que los años van pasando, y es que cada dia tengo mas amor y mas respeto a la tribuna. ¿Cómo no quereria y no respetaria ahora, en que para halagar ciertas vanidades hay quien califica la oratoria de calamidad pública! Yo recuerdo la Asamblea de 1869, que ocupará un lugar preferente en las páginas de la historia contemporánea; recuerdo que faltan aquí de aquella Asamblea Rios Rosas, Olazaga, Rivero, a quienes nos ha arrebatado la muerte; recuerdo a otros, como el Sr. Nocedal, nos los ha arrebatado la política, pero veo que quedan otros para gloria y orgullo de nuestro Parlamento. Aquí están Cánovas y Castelar, Martos y Sagasta, Echezaray y Moreno Nieto, Moret y Ayala. ¿Quién no se ha de levantar con respeto ante esos maestros de la palabra!

Viene todavía a aumentar mi temor, el llegar tardamente a la discusion, ya agotada, después del Sr. Castelar y antes del Sr. Martos; el decir cuando la Cámara está todavía bajo la impresion de la mágica palabra del primero y espera impaciente oír las declaraciones trascendentales del segundo.

Cuando celebró su última sesion el anterior Congreso, estaba sentado en el banco azul como jefe del gobierno el Sr. Cánovas del Castillo. Ahora, al inaugurar este Congreso sus tareas, es presidente del Consejo el general Martinez Campos; y en presencia de este hecho se ha preguntado cien veces y mil veces, ¿por qué se verificó este cambio de personas? ¿Para restablecer la preponderancia del elemento militar sobre el elemento civil? Eso debe haber sido, puesto que no perteneciendo el Sr. Martinez Campos a ningún partido político cuando juró ese cargo, según S. S. mismo ha dicho, no pudo ser llamado como hombre político, y entonces tuvo que ser llamado como general.

Este hecho, señores, entraña tal gravedad que no la he de examinar; es una idea que suelto en la discusion y siga en mi camino.

¿Qué significa, pues, este ministerio? ¿Representa en la Peninsula y en Cuba lo mismo que su anterior, ó representa una política distinta? Si lo primero, ¿por qué no ha continuado en su puesto el presidente del Consejo anterior, que tenía mas conocimiento de los hechos, mas experiencia y mas autoridad que el actual? Dice el señor Cánovas que por motivos de salud. Pues entonces, ¿por qué no ha continuado en el ministerio de Ultramar el señor marqués del Pazo de la Merced que podia defender aquí tan perfectamente las capitulaciones del Zanjón? Si S. S. está tambien enfermo, su enfermedad debe ser mas grave aún que la del Sr. Cánovas, puesto que me oye y no pide la palabra para contestarme. ¿Por qué no han continuado en los ministerios de Gobernacion y Gracia y Justicia los Sres. Romero Robledo y Bugallá. ¿Están tambien enfermos?

Y si representa el ministerio una política propia, ¿qué política es esa que nadie conoce, ni aun su mismo presidente? Espero la contestacion a estas preguntas. La opinion de Mensaje la daré sin duda, aunque creo que después de oír la seguiremos con las mismas dudas que antes.

Al terminar la anterior legislatura, apenas habia un hombre público, excepcion hecha de los ministros, y sobre todo del presidente del Consejo, que no reconociera la conveniencia, la necesidad de un cambio radical y profundo de política.

Vosotros recibisteis los mandatos de las Juntas de comercio y las Ligas de contribuyentes, en que se pinta con vivos colores nuestra decadencia, nuestro descontento, la penuria del Tesoro, la baja de los fondos, la paralización del comercio, la muerte de nuestra marina, la emigracion de numerosas familias que iban a tierras extranjeras en demanda del pan para sus hijos, agobiadas y empobrecidas por la falta de trabajo. Mi curso en la concesion de títulos nobiliarios habia llegado a tal punto, que, según una frase que ha hecho fortuna, casi nadie era conocido por su nombre; y para poner coto a eso, ha sido necesario limitar la prerrogativa de la Corona. En el orden moral, la arbitrariedad, en el orden político, la reaccion, y en el orden económico, la ruina; tal era la situación a que nos habia conducido la política conservadora-liberal, que, según leemos en el Mensaje, ha de recordar la historia con aplauso, y que, según nosotros creemos, ha de pasar a la posteridad con la desaprobacion universal. ¿Dice el Sr. Cánovas que no aconsejó a S. M. que nos llamara, porque no es pessimista? Pues qué, ¿creo S. S. que cabe en lo posible que el partido constitucional pudiera gobernar mas desdicha-

damente que el partido liberal-conservador, a esta razon desdichada!

Llegada la ocasion oportuna de demostrar la sincera compatibilidad de los poderes públicos con las doctrinas de los partidos mas avanzados dentro de la monarquía constitucional, el interés político, el crédito de las instituciones aconsejaba al Parlamento de otros hombres y de otras ideas a la gobernacion del Estado. Pero no sucedió así; reinaron las brujas conservadoras y la Gaceta, publicacion de general extrínseca los nombres de los nuevos ministros, vino a desmentir las promesas, y a desvanecer las mal fundadas esperanzas. Sin embargo, la opinion acogió con benevolencia relativa al nuevo ministerio. El Sr. Martínez Campos, que regresó de Cuba, con cierto crédito y cierta opinion, hasta a casi demandada, manifestó que las nuevas elecciones se sign una verdad, que la imprenta disfrutará amplia libertad, y que en el ramo de guerra se harían grandes reformas. Con estos antecedentes, los ánimos se aquietaron esperando los actos del gobierno para juzgarle. Desgraciadamente no se hizo esperar mucho el desengaño. Se verificaron las elecciones y mereció al mismo sistema anterior, saliendo de las urnas en considerable mayoría los nombres de aquellos que habían sido impuestas como aditivos por los gobernadores civiles. Y no sólo de esto al gobierno, porque en esta batalla, mas que de otros ministros fue vencido y derrotado.

Respecto al periodismo, ya sabeis lo que pasó. Después de breves dias de ocio para la prensa, después de la justicia de enero, volvieron los fiscales a su antigua actividad. Las anunciadas reformas de Guerra se redujeron a las del estado mayor del ejército, que no ha podido ser resuelta sin atribuirse al gobierno facultades legislativas, y la relativa a la orden militar de San Hermenegildo, sobre la qual hará una soa consideracion.

El ministro de la Guerra del gabinete anterior trajo al Congreso en junio un proyecto de ley reformando el reglamento de esa orden; el actual señor ministro envió a la Gaceta un real decreto reformando ese mismo reglamento; tengo aquí ambos documentos, y son iguales con ligerísimas variaciones de modo que una de dos, ó no pudo el proyecto venir al Congreso, ó no debió el decreto ir a la Gaceta. Aquí hay una cuestion gravísima de competencia constitucional. O el ministro anterior desconoció el poder del Rey, ó el actual ha desconocido los derechos del Parlamento. Esta es un dilema de hierro. Aquí hay una causa indudable de responsabilidad ministerial. ¿A quién se la exigimos? Espero la contestacion del señor ministro de la Guerra.

¿Puedo tener que agradecer el señor presidente del Consejo, a quien le aconsejó que volviese a Europa, para ilustrarse en estas lides de la política, a las que no le llamaban ni su vocacion ni su destino! Bien podía decirse como el historiador latino: «habéis perdido un buen general, y habéis hecho un mal gobernante.»

Nadie acierta a comprender el desenlace de la última crisis, desenlace ilógico, inesperado para muchos, y muy especialmente para el Sr. Cánovas, a quien he de decir, sino se enoja, que inspirándose en el bien público, creyó, y espero que se veria obligado a continuar haciendo el sacrificio de su salud y su reposo en la presidencia del Consejo de ministros. Desenlace triste y doloroso, pues, ha venido a dar la razon, al menos en la apariencia, a aquellos políticos desconciados, que teniendo siempre abierto el libro de la ingrata historia de anteriores reñados, y recordando que la única concesion hecha a los partidos liberales eran los arrepentimientos tardíos y las lamentables equivocaciones, y teniendo en cuenta los obstáculos tradicionales, tenían desde muy antiguo pronosticada la vinculacion perpetua en el poder de los partidos reaccionarios.

En los primeros dias de marzo era general la opinion de que desaparecería aquella situación, tan desdichada en su gestion económica como reaccionaria en política, que habia aumentado en 4.000 millones la deuda y habia descendido los fondos públicos tan bajos que no se cotizaban ningunos mas bajos en ninguna Bolsa, y que habia merma de todas las libertades.

Pues desde que se publicó en la Gaceta la convocatoria a Cortes nadie puso en duda que aquella política impopular, desautorada, alcanzara un éxito en la próxima campaña electoral. ¿Sabeis por qué? Porque conocido el gobierno se conoce el nombre de la mayoría parlamentaria. El sufragio obedece siempre al poder que le consulta; y mereció a la accion de los malos gobiernos, a nuestras leyes excesivamente centralizadoras y tal vez a las costumbres públicas, hay simulacros de elecciones, pero no elecciones verdaderas: en todas intervienen los ministros con promesas y amenazas, con credenciales y castañas; los alcaldes, los diputados provinciales, los funcionarios públicos: todo el mundo menos el pais.

Yo reconozco que este ministerio no ha abusado como otros de su poder, por ejemplo, cuando el capitán general de Cataluña Sr. Martinez Campos cercaba los colegios electorales con fuerzas seguidas de sus camillas para los heridos que pudieran resultar de aquella lucha; pero niego que el resultado de las elecciones deba hacer deducir que el pais se somete gustoso a la política conservadora-liberal.

Y para que a nadie le quede duda, me han de permitir los señores diputados una ligera digresion, y que los molaste algunos instantes recordando lo que todos saben: los límites y la extension de los poderes públicos. Todo gobierno mientras posee la confianza de la Corona, tiene una anchura esfera de accion. Convoca, suspende y disuelve las Cortes; nombra, ascende y separa los funcionarios públicos; declara la guerra y hace la paz; cony sede honores, títulos y condecoraciones; indulta los delinquentes y dicta los reglamentos para aplicar las leyes. Este es el poder ministerial.

La nacion, aparte de los derechos que el Código de 1876 reconoce en los ciudadanos, administra los intereses de los pueblos y de las provincias; interviene por medio de sus representantes en los actos del gobierno; discute y vota los presupuestos; comparte con la Corona la iniciativa y la formacion de las leyes. He aquí toda la teoría del mecanismo del sistema monárquico constitucional, cuyas bases fundamentales son la autoridad del poder responsable y la libertad del elector. Si falta la primera, el sistema degenera en república; si la segunda es monarquía absoluta.

Recorden ahora los señores diputados las palabras del Sr. Cánovas: «Mientras una mayoría pueda dar ministros al rey, no debe dejar el poder el partido que representa.» ¿No es verdad que de este modo la permanencia del partido liberal-conservador en el poder, puede ser y será tan duradera como la monarquía constitucional?

En el discurso de la Corona se afirma que están resueltos todos los problemas de las leyes constitucionales y orgánicas, y aunque la comision correpta este error limitándose a decir que están resueltos los problemas constitucionales, es necesario pensar que ya no están los pueblos en aquellas épocas en que se les hacia creer que eran libres porque tenían una Constitucion escrita. Hoy aunque el gobierno quiera, no puede atribuir al pueblo simpatías que no siente. El campo electoral deba ser el medio que se dé al poder moderador para que resuelva las crisis.

Yo no he de examinar la mayor ó menor legalidad con que se han hecho estas elecciones, dirigidas por otro ministro irresponsable y anónimo, cuyas inspiraciones recibían los empleados municipales y provinciales; no he de examinar tampoco los abusos denunciados por el señor Malfonnata, ni las objeciones que se han cometido; pero sí haré una cosa: contar el número de diputados de unas y otras fracciones deducidos de la votacion primitiva que aquí tuvo lugar. Diputados de la mayoría, 325; diputados de todas las minorías, 50. ¿Creéis, señores, que en el pais todos los partidos no sientan mas que la quinta parte del partido conservador-liberal? Pues deducido de aquí la sinceridad de las últimas elecciones.

Y voy ahora a examinar la significacion de esa mayoría y de la imparcialidad que representaba. Yo podría tomar desquite de la injusticia con que se nos trató al hablar de la condicion que deben tener los partidos de gobierno, ni discutir la homogeneidad y disciplina que hay en esa colectividad que se denomina partido conservador-liberal y que no es ni partido, ni liberal, ni conservador; ¿Para qué? Escrito está en las votaciones de la

Comisión de actas y en el debate entre el Sr. Romero...

Según nuestras noticias, S. M. marchará a la Granja...

En ciertas regiones oficiales se considera seguro que durante la temporada de verano...

Los amigos del Sr. Martos no comprendieron bien el sentido y el alcance de las palabras del Sr. Castelar...

El Sr. Romero Roldado está resuelto a desautorizar con su silencio a los periódicos que le han atribuido el propósito de intervenir nuevamente en la discusión del Mensaje.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Lopez de Ayala conversaron ayer en la presidencia del Congreso...

En virtud de las oposiciones a las cincuenta y siete promotorías fiscales vacantes...

En la sesión de hoy se leyó en el Congreso el dictamen de la comisión respectiva aprobando el proyecto de ley en virtud del cual se concede un crédito de doscientas veinticinco mil pesetas al Ministerio de la Gobernación...

Lo que se dice.

Es indudable que anteanoche recibió el señor ministro de Estado un telegrama de París...

El telegrama, sin embargo, no se refiere a cuestiones de carácter internacional, como suponíamos...

Si como es probable termina esta semana la discusión del Mensaje, en la próxima se discutirán primero el dictamen del ferro-carril de Orense a Vigo...

Varios banqueros y comerciantes de esta plaza tratan de excitar a algunos diputados para que interpongan al gobierno sobre lo sucedido en la dirección de la Deuda...

El Sr. Sagasta intervendrá en la discusión del Mensaje. Así, al menos, lo aseguraban anoche varios de sus correligionarios políticos.

Llamó ayer la atención que el Sr. Elduayen no pidiese la palabra para contestar a las repetidas alusiones de que fue objeto en el Congreso.

El hecho no ha debido, sin embargo, sorprender a nadie, porque es sabido, y nosotros lo anunciáramos, que el Sr. Elduayen no interpondría en la discusión del Mensaje...

No queda, pues, más que una esperanza, respecto a que el Sr. Elduayen vuelva a hacer uso de la palabra antes de que se cierren las Cámaras...

Si S. M. el Rey lo ha pensado alguna vez como los periódicos han dicho, parece indudable que ha renunciado, al menos por ahora, a realizar un viaje al extranjero.

Norte no pudo subir al tren, detenida por aquella circunstancia, viendo marchar sola a su hija...

En la creencia de que hoy hará uso de la palabra el Sr. Martos, anoche se cotizaban los asientos de la tribuna pública...

A las dos de esta madrugada se suicidó un hombre en la Puerta del Sol, disparándose en la cabeza un tiro de pistola.

Nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Manuel M. Fernandez y Gonzalez tuvo ayer la inmensa desgracia de perder al menor de sus hijos...

El Sr. D. Luis del Castillo y Trigueros, antiguo funcionario del cuerpo diplomático hace muchos años cesante...

Anteayer quedó aprobada la totalidad, y actualmente se están ocupando de los detalles referentes a la construcción de la misma.

Es probable que mañana se formule el dictamen definitivo, en cuyo caso el expediente pasará a la dirección de administración como trámite definitivo.

Los hijos y herederos del comisario de guerra Sr. Casanave, han regalado a la academia de la Historia un trozo del estandarte que llevó Hernán-Cortés a Nueva España...

Los acreedores por construcción y personal de los ferro-carriles del Noroeste, han acudido al Congreso en súplica de que se aumente la suma exigida por el futuro concesionario...

En cuanto se establezca el compromiso con el imperio alemán, que se cree será muy breve, el Vaticano enviará a Berlín un agente encargado de negociar sobre las cuestiones secundarias.

Los obispos volverán a sus diócesis por la publicación de un decreto de amnistía procedido de declaraciones interpretando de una manera favorable para ellos las leyes de marzo.

El duque de Rivas, nombrado representante del Rey de España en los funerales del príncipe Luis Napoleón, se halla enfermo en esta, creyéndose que no podrá asistir.

El duque de Rivas, nombrado representante del Rey de España en los funerales del príncipe Luis Napoleón, se halla enfermo en esta, creyéndose que no podrá asistir.

El duque de Rivas, nombrado representante del Rey de España en los funerales del príncipe Luis Napoleón, se halla enfermo en esta, creyéndose que no podrá asistir.

El duque de Rivas, nombrado representante del Rey de España en los funerales del príncipe Luis Napoleón, se halla enfermo en esta, creyéndose que no podrá asistir.

El duque de Rivas, nombrado representante del Rey de España en los funerales del príncipe Luis Napoleón, se halla enfermo en esta, creyéndose que no podrá asistir.

El duque de Rivas, nombrado representante del Rey de España en los funerales del príncipe Luis Napoleón, se halla enfermo en esta, creyéndose que no podrá asistir.

El duque de Rivas, nombrado representante del Rey de España en los funerales del príncipe Luis Napoleón, se halla enfermo en esta, creyéndose que no podrá asistir.

El duque de Rivas, nombrado representante del Rey de España en los funerales del príncipe Luis Napoleón, se halla enfermo en esta, creyéndose que no podrá asistir.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

En la sesión celebrada hoy por la Cámara, Mr. Casagrande (padre) ha pronunciado un extenso discurso en apoyo de una enmienda al art. 7.º de la ley Ferry.

Las noticias que se reciben referentes a los viñedos son altamente favorables. El calor de estos últimos días ha ayudado mucho la vegetación...

En las plazas de la Alemania del Norte, firmeza en los precios y paralización en las transacciones. En París, las harinas están del persistente mal tiempo...

El Observatorio astronómico del Heródoto de Nueva York anuncia una perturbación atmosférica precedida de gran depresión sobre las costas de la Gran-Bretaña para los días del 9 al 11 del presente mes.

El príncipe de Battemberg, nuevo príncipe de Bulgaria, entró ayer en Tomara, donde fue recibido con entusiasmo. Ha estallado una insurrección entre los nihilistas de Orel, Karkoff y Udiuinir.

Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 14; idem exterior, 15 1/8; amortizable exterior, 36 1/2; obligaciones de Cuba, 437,50. Última hora: 3 por 100 interior, 14; idem exterior, 15 1/8.

Bolsín.—Amortizable exterior, 36 1/2; obligaciones de Cuba, 440. La Bolsa. Cotización oficial de ayer.

Table with columns: FONDO PÚBLICO, ÚLTIMO PRECIO, NOVENO, CARRETERAS, ÚLTIMO PRECIO, NOVENO. Rows include 3000 Int., Pequeñ., Fin de mes., Fin próximo., 3 p. 100 ext., Amort. al 2., Id. exterior., Id. Mun., D. Personal, Billetes hip., Bonos Tes., Id. 2.ª serie., Id. pequeño., B. de la C. D., Céd. hip. 7., Id. id. 6.º, Ob. Banco y T. sér. inf., Id. exterior., O. del Tesoro, s/prod. A., Accion. del B. H. C., Obligac. del B. H. C., etc.

Descuentos. Cupones 5 venc. 59.30—id. 1.º julio 67.50—id. 30 junio ext. 64.50—carpetas para subasta.—

En Bolsa. A pesar de la tendencia que se manifestaba anteayer por la tarde y en el Bolsín, el consol. al cont. rompió ayer en Bolsa al mismo cambio, pero se afirmó bien pronto...

A las cuatro de la tarde. El consol. al contado llega hasta 15.15, pero el fin de mes no sigue el movimiento y permanece estacionario, sin dejar doble, a los mismos 15.15 que en Bolsa.

Bolsín de la noche. No ha habido operaciones ni han constado cambios. Edición de provincias.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real decreto fecha 5, concediendo el tratamiento de excelencia al ayuntamiento de Badajoz.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes fecha 5, nombrando para el registro de la propiedad de Saldana, de tercera clase, a D. Manuel Montero, electo de Alcañices...

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 11 de junio, desestimando la baja en el cuerpo de consumos solicitada por el ayuntamiento de Alcalá (la Real) (Jaén).

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 11 de junio, desestimando la baja en el cuerpo de consumos solicitada por los de Ginzó de Linares (Orense) y Penagos (Santander).

Pagos.—Dirección de la Deuda.—Día 11. Facturas de intereses de inscripciones nominativas, vencimiento de 1.º del actual, números 581 a 59, 81 a 80, 821 a 80, 131 a 60, 741 a 50, 631 a 40, 931 a 30, 811 a 20, 121 a 30, 71 a 80, 911 a 20, 131 a 40, 531 a 60, 231 a 90, 421 a 30, 41 a 10, 401 a 50, 151 a 50 y 271 a 30.

Pórtas exterior, facturas números 1 á 10, 21 á 30, 11 á 20, 31 á 40, y 37 á 39 de señalamiento; obligaciones de Alar á Santander, números 1 á 10, 21 á 22, 11 á 20 y 23 á 30; intereses de efectos públicos en depósito, bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, núm. 278; primero de 1875, núm. 293; segundo de id., núm. 256; primero de 1876, núm. 278; segundo de id., núm. 323; primero de 1877, números 313 y 314; segundo de 1878, números 254 y 255; primero de 1879, números 191 á 200.

Subastas.—El 12 de agosto se subastará en el gobierno de Burgos la conducción del correo entre dicha ciudad y Villadiego, en 2.600 pesetas anuales.—Dentro de 30 días subastará la diputación de Barcelona la construcción del primer trazo de la carretera de Montesquiu al conde de la provincia de Lérida por Berga, entre Montesquiu y Alps, en 595.478 17 pesetas.—Dentro de 19 días subastará la administración económica de Toledo la construcción de un barco de pasaje del río Tajo frente á la Virgen del Valle, de aquella ciudad, en 807 pesetas.—El 30 actual subastará la superintendencia de las minas de Almadén el suministro de 138 quintales métricos de astiles en rollo, al tipo de 6 90 pesetas quintal.—El 11 de agosto subastará la junta diocesana de Cartagena la reparación del convento de agustinos de Corpus Christi, en 3.228 50.

De la Agencia Fabra;

Londres, 10.

El dictamen de la comisión parlamentaria que ha estudiado la cuestión de los derechos sobre los vinos extranjeros recomienda el aumento de los grados del alcoholímetro como prueba aplicable á los vinos de alto precio, cuyo derecho es un chelín por galon (cuatro litros), pero deja al gobierno la facultad de rebajar los derechos.

En un paquete de conservadores lord Salisbury afirmó que las cláusulas del tratado de Berlín son ejecutadas, y que las grandes potencias mantendrán la paz de Europa.

Londres 10.

Las últimas noticias que se han recibido de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza tienen la fecha del 2 de este mes.

Segun ellas, los ingleses atravesaron el día 21 de junio último el río Umholori.

Roma 10.

La crisis ministerial continúa en el mismo estado. Se habla ya como una cosa cierta de la disolución de la Cámara de Diputados.

Aumentan las disidencias entre el Senado y la Cámara popular.

Ya se quejan en la Seo de Urgel de los perjuicios que causa el estar cerrado el paso de Andorra, á donde exportan sus vinos.

La diputación de Valencia ha pedido á las Cortes que se exima de derechos arancelarios á los objetos que se introducen para las obras del puerto del Grao.

Continúan paralizadas casi desde el principio las obras del tranvía de Valladolid á Riova.

La prensa de Palma de Mallorca llama la atención del obispo de aquella diócesis respecto á los abusos que se cometen en algunas iglesias, y especialmente en la de Monte Sion, donde desde el pulpito se lanzan graves é infundadas acusaciones sobre el partido democrático, lastimando los sentimientos liberales comunes á la inmensa mayoría de los mallorquines.

Ha fallecido en la cárcel de Igualada el reo cuya ejecución se suspendió hace algun tiempo en vista de haber demostrado síntomas de locura.

Los facultativos no habian dado dictamen todavia.

Dicen de Ciudad-Rodrigo que será trasladada á Salamanca la comandancia general de la provincia.

Parece que el consejo de guerra ha condenado á muerte á dos de los procesados por los sucesos de Algezares y á cada perpétua á otros dos.

Ha dimitido el alcalde de Caspe Sr. Paracuellos.

El obispo de Cadiz salió el lunes de Algeciras para Ceuta, de cuya diócesis ha sido nombrado administrador apostólico.

El lunes se reanudarón las interrumpidas obras del puerto mercantil de Cadiz.

El Español de Sevilla niega que el consejo de guerra haya impuesto cadena perpétua en aquella ciudad á un individuo por insulto á la guardia civil, como se ha dicho en las Cortes. El delito fué mas que insulto y la pena no es tan grande.

La audiencia de Zaragoza ha informado favorablemente la solicitud de indulto para los condenados por conspiración.

El congreso internacional telegráfico de Londres ha desechado, á propuesta de los representantes alemanes, una proposición presentada por los de Inglaterra, que hubiera facilitado extraordinariamente la correspondencia telegráfica internacional destinada á la prensa periódica.

Los comisarios ingleses proponian rebajar á la cuarta parte la tara que actualmente hay establecida para los despachos transmitidos por los corresponsales de periódicos.

España se habia adherido á la proposición de Inglaterra.

Segun telegramas oficiales, SS. AA. las in-

fantas llegaron á Valladolid esta mañana, á las doce y treinta minutos han pasado sin novedad por Burgos, y llegado á Vitoria á las ocho y media, siendo recibidas en esta capital con todos los honores militares.

A las diez han llegado SS. AA. á Escoriaza.

Decididamente el señor ministro de Marina marchará á Cartagena en los últimos días del corriente mes para ver botar al agua la corbeta Aragon.

El general marqués de Novaliches ha estado hoy en palacio conversando largo rato con su majestad el Rey.

Esta mañana ha salido para la Granja la infanta Cristina, acompañada del intendente de palacio, Sr. Cortés Llanos.

Parece que se van tirando las relaciones entre el Consejo de gobierno del Banco de España y el señor ministro de Hacienda, á consecuencia de las cuestiones que han surgido con motivo de la falsificación de carpetas de cupones.

En la última entrevista celebrada por los señores gobernador y subgobernador de dicho establecimiento, por acuerdo del Consejo, con el señor marqués de Orevio, éste no quiso satisfacer los deseos de aquellos, dándoles nuevo motivo para lamentarse de la intransigencia del ministro.

Es posible que á fines del corriente mes tome una resolución el Consejo del Banco, que seguramente no será del agrado del señor ministro de Hacienda.

Ayer quedaron firmados los nombramientos del Sr. Roca de Togores para el destino de tercer secretario de la legación de España en China, y del Sr. Perojo para el mismo cargo en la de Viena.

En honor de nuestra comisión facultativa de telégrafos encargada de presenciar la tensión del cable entre Mallorca y Menorca, debemos hacer una declaración que importa mucho al buen nombre de dicho cuerpo.

El cable no se ha roto, como ha dicho algun periódico; el ingeniero inglés encargado de la operación calculó mal la velocidad del buque destinado á tenderle con el desarrollo dado á la sumersion, resultando de este error que el cable formó grandes nudos, impidiendo así que el extremo que se queria enlazar tocara al punto designado para el objeto.

El ingeniero inglés quiso pedir á Londres algunas millas de cable para enlazarlas con las ya tendidas; pero la comisión española se opu-

so resueltamente á ello, dispuso que se levantara, hizo recogerlo y lo ha hecho sumergir en la costa de Ibiza para inspeccionar si los rozamientos que han debido producir las anudaciones perjudican á la duración del cable.

La nueva tensión empezará á practicarse dentro de pocos dias.

El secretario de la fiscalía del Supremo, don José Catalá, ha renunciado el cargo de promotor fiscal de Cañete que ha obtenido en las últimas oposiciones.

A las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado á 15,15; de bonos, á 92,40; de Banco y Tesoro, á 98,10; de 2 por 100 á 35,99; de aduanas, á 95,90; y de ferrocarriles, á 30,15.

El Congreso.

Ateneo de la sesion celebrada el 10 de julio.

PRESIDENCIA DEL SR. AYALA.

Abierta á las dos y media, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Navarro y Rodrigo suplica al señor conde de Toreno de las ordenes oportunas para que continúen las obras del puerto de Almería.

El señor ministro de Fomento contesta que no tiene inconveniente en acceder á los deseos del diputado constitucional.

El Sr. García San Miguel se adhiere á la protesta que ayer hizo el Sr. Martínez (D. Cándido) contra la forma con que se están haciendo los amillamientos en las provincias de Asturias y Galicia.

El señor ministro de Hacienda dice que hará lo que le sea posible.

Continúan las preguntas.

Estado del tiempo.

La depresion de Escocia avanza muy lentamente hacia las costas occidentales de Francia, y el temporal que la acompaña sostiene las temperaturas bajas en los países situados al Norte de los Pirineos. En la Peninsula se va acentuando su influencia; la presión ha aumentado en el Norte y centro, y la temperatura ha descendido considerablemente; es probable por tanto que suceda una nueva depresion secundaria y que continúen las lluvias en nuestros puertos del Norte. Como se anunció predomina en nuestras costas los vientos del Noroeste y Suroeste. Lluvia en Bilbao. Cielo cubierto en el Norte; despejado en las costas de Levante. Mayor temperatura á las nueve de la mañana 32 grados en Murcia; menor 15 en Oviiedo, Santiago y Salamanca. Máxima en Madrid, 33; mínima 17. Agitado el Atlántico; borrascas en el Adriático; oleaje en el Mediterráneo.

Imp. de EL LIBERAL, á cargo de L. Polo, Almadena, 24

EL REY DEL TOCADOR.

Gran fábrica de jabones finos perfumados de los señores Pereda y compañía, de Santander. El análisis químico practicado por los eminentes profesores de la universidad de Madrid, Sres. D. Magin Bonet y D. Manuel Saez Diez, ha demostrado que estos jabones son tan buenos como los mejores del extranjero, y que sus condiciones higiénicas son inmejorables para embellecer y suavizar el cutis. Se hallan de venta en las principales perfumerías de Madrid, provincias y Ultramar.

BARAJA GEOGRÁFICA.

Rompe-Cabezas, 2 rs. Infantas, 18, librería.

BAÑOS DE CALDAS DE BESAYA

situados á una hora de Santander, con estacion de ferro-carriil. Este conocido y magnífico establecimiento, ha sido reformado totalmente este año, con todo el mobiliario traído expresamente de París. Las galerías, salones, billares, se encuentran adornados elegantemente, y el gran salon de conciertos y baile, decorado con la mayor magnificencia nada deja que desear. Ademas se han puesto numerosos juegos de campo y de salon, y esto, unido á los pintorescos puntos de vista de sus jardines y parque, y á la fresca temperatura que reina todo el estío, y á sus admirables aguas, le hacen ser uno de los mejores establecimientos de Europa. Sus acreditadas aguas acidulo-salinas-cloruradas, sódicas y bicarbonatadas termiales, con una constante temperatura de 36 grados; son eficaces para la completa curacion de las afecciones reumáticas y catarrates de todas formas, gastrálgias, dispepsias y padecimientos de la matriz. Respecto á las fondas y habitaciones, estarán servidas con el mayor esmero, abundancia y comodidad.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

7, Montera, 7. Casa especial de géneros de punto y ropa blanca confeccionada. CAMISERIA PARA CABALLEROS.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

Doble magnesia calcárea, antibiliosa y efervescente preparada por R. HERNANDEZ. Usada como explica la instruccion, se combaten las gastrálgias y otras afecciones del estómago.—Precio, 6 y 10 rs. frasco.—Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29; Arenal, 2, y Serrano, 2; Alicante, Mayor, 22.

DEBILIDAD, IMPOTENCIA, ESTERILIDAD.

Curacion con el Afrodisiaco Marino. Caja 30 reales; fuera, 34.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados. PRECIOS DE SUSCRICION: Madrid, 40 reales al año, 22 semestre, 12 trimestre. Provincias, 50 — — — 28 — — — 16 — — — Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

BAÑOS DE LA ISABELA (SACEDON)

Coche diurno y elegante, con cama, retrete y luz interior. Despacho: Alcalá, 28.

INMENSO SURTIDO EN CORSES de nuevas y elegantes formas. Se hacen á medida y se envían á provincias mediante aviso. Especialidad en corse de góvina. LA GUIRNALDA. ESPOZ Y MINA, 11.

OCASION.

Sederia negra á mitad de precios y grandes rebajas en todos los géneros por fin de estacion en Las Siete Naciones, Jacometrezo, 37 y 39.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

MANUAL DE FISICA POPULAR.

UN TOMO CON GRABADOS. POR DON GUERRERIN VICIÑA. ingeniero industrial y catedrático de la Universidad Central. PRECIO, 6 reales tomo. Se vende en Madrid, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, y en las principales librerías.

CANTERO,

médico-cirujano por la Universidad de Madrid y por la Republica del Uruguay, etc., etc. ESPECIALISTA en enfermedades crónicas y rebeldes. CURACION RADICAL. A los enfermos de fuera de Madrid, se les dara tratamiento para que puedan atenderse en sus casas. Consultas, de 11 de la mañana á 3 de la tarde. Espezo y Mina, 13, entre-suelo izquierdo.

EMBALADOR

especial á la francesa con garantías. Primera casa en España. Gran depósito de cajones. 12 BESEGAÑO, 12. No equivocar el anuncio.

SALES MARINAS

y algas para baños. y Aguas minerales naturales, nacionales y extranjeras. Magnesia efervescente anti-biliosa. Esencia concentrada de zarza parilla. Jarabes de refresco. Farmacia de Ortega, León, 13.

TELÉGRAFOS.

Preparacion completa. CARRETAS, 27.

(31) LA ESPOSA DEL MUERTO

FOR ALEJO BOUVIER.

La confianza del principal devolvió la tranquilidad á las facciones del anciano cajero.

—Quizás el tío de mi mujer se ha puesto en camino para traer el mismo los valores, y de este modo queda explicado que los telegramas no hayan tenido contestación, pensaba Fernando al subir al carruaje.

Esta idea halagüeña tomó tal fuerza en su imaginación, que por un momento dudó si iria primero á Auteuil, para ver si el anciano indio había llegado. Sin embargo, se dirigió á casa de los banqueros Ardouin, que desde la noche de la reunion habian manifestado deseo de entablar negocios con él.

Hizo pasar una tarjeta y Mr. Ardouin mayor le recibió inmediatamente en su despacho.

La acogida ceremoniosa del banquero le desconcertó un poco; pero reponiéndose inmediatamente, le explicó el objeto de su visita, al mismo tiempo que el motivo que le obligaba á hacerla.

Ardouin mayor, respondió con tono glacial: —Lo siento muchísimo, Mr. Seglin, pero me es imposible facilitarles esa cantidad; la liquidación de este mes ha sido la mayor de todo el año.

Fernando estaba desesperado: insistió diciéndole: —Si no toda la cantidad, al menos podéis darme una parte.

—No puedo, Mr. Seglin... Nosotros no hacemos esa clase de negocios, y me admira que no os hayáis dirigido á las personas con quienes tratáis ordinariamente.

Fernando, lastimado tanto por la negativa, como por el extraño tono del banquero, se levantó diciendo: —Caballero, dispensad que os haya molestado.

Mr. Ardouin le saludó con la cabeza, y Fernando se retiró, bajando la escalera, rojo de ira y con los dientes apretados, murmurando: —¿Qué significa este recibimiento? ¿Qué pasa en torno mio? ¿Será por las letras de la casa Wilson? ¡Oh! ¡no!

Y tuvo que agarrarse al pasamano para no caer. Despues, como pensando mejor, añadió: —¡Palabra de honor que parezco tonto! ¡No es mas que envidia!... ¡Vaya! Voy á casa de los de Bernet y Lansart, y ellos harán el negocio.

Algunos minutos despues entraba en el despacho del banquero, notando con sobresalto que le hacia la misma acogida que el anterior. Por un instante dudó si haria ó no la misma peticion, pero la necesidad le obligó á decidirse.

Mr. Bernet le dijo que su socio estaba ausente, y él por sí solo no podia determinarse á complacerle. Y Mr. Lansart habia marchado por ocho dias! Salió, pues, de la casa anonadado, sumido en la desesperacion. Instintivamente comprendió que algo fatal le rodeaba... ¡Tuvo miedo! Pero ni por un momento le ocurrió la idea de que podia estar siendo el juguete de su mujer, hasta el punto de que, no queriendo disgustarla, estaba resuelto á no decirle nada de aquel retraso, que ademas podia iniciarla en su verdadera peticion.

X. El día del vencimiento.

(CONTINUACION.)

Fernando recurrió á otras casas conocidas y en todas encontró la misma respuesta. Volvió á Auteuil acariciando la esperanza de hallar al anciano Daniel. El anciano Daniel no habia llegado, y la señora habia salido á paseo. Esta última circunstancia le fué muy agradable, pues estaba en tal estado, que difícilmente hubiera podido ocultar lo que sufría.

Se hizo conducir de nuevo al boulevard Ma-

genta. Preguntó ansioso si habia habido alguna noticia: ¡nada! ¡nada!

Se dejó caer en el sillón de su despacho vencido por la fatalidad, y arrancando sus cabellos, exclamaba desesperado: —Llegar al puerto... para naufragar en él... Despues de algunos momentos de meditacion, se serenó un tanto, diciendo: —Bien, ¿y qué? Despues de todo mañana me presento en quiebra, liquido, y dentro de un mes me levanto mas brillante que nunca... porque tengo dinero... tengo dinero... soy rico.

Un terrible pensamiento acababa de atravesar su mente, haciendo detener el curso de sus ideas y poniendo lívido su rostro.

—Pero... si no se han pagado las letras con el endoso de la casa Wilson...

—¡Si van allí... allí está el presidio!—añadió con voz sorda.—A cualquier precio necesito hoy ese dinero... á cualquier precio.

Tiró de la campanilla y apareció el cajero.

—Picard, ¿á cuánto ascienden los créditos de la casa Wilson?

—A ciento cuarenta y cinco mil francos.

—¡Bien! ¿y no teneis nada que recaudar hoy?

—¡Oh, casi nada, unos diez mil francos!

—Mañana tendreis los fondos necesarios.

Y como si de repente hubiera encontrado lo que buscaba, se quedó tranquilo, diciendo apenas hubo salido el cajero: —¡Me he salvado! No habia pensado en eso; ella no necesita saber nada: los empeño por la cantidad que me hace falta y los desempeño así que reciba el dinero de Jassy... ¡Vamos, me he salvado!

Y se levantó decidido á empeñar las joyas de su mujer; aquellas joyas de que tanto se habia hablado, y á las que los charlatanes atribuian un valor de quinientos mil francos.

En algunos minutos combinó el medio de llegar á su objeto sin que nadie se apercibiera, pues tenia la seguridad de que el empréstito forzoso que le hacian los brillantes de su mujer, les seria reembolsado al cabo de dos ó tres dias.

En el pequeño palacio de Auteuil, el dueño tenia una habitación y la señora otra: pero esto no era mas que por acceder á la exigencia de la moda. La habitación de Iza era la habitación conyugal y las vísperas de la liquidación por la noche, Fernando se ponía á trabajar en el gabinete que precedía á la alcoba, mientras Iza se dormía. Los muebles y los armarios eran de uso comun, pues sólo ellos se servian de aquellas habitaciones, y Fernando podia impunemente revolver en ellos sin llamar la atención de su joven esposa.

Aquella misma noche, al entrar en su cuarto, tomara el cofrecillo de piel de Rusia en donde estaban guardados los estuches... y si, por un capricho, su mujer quedaba al día siguiente ver alguna joya, la diria que objetos de tanto valor no era prudente tenerlos al alcance de los criados, y que para evitar un disgusto posible, los habia guardado en el arca de hierro que estaba en el escritorio. Todo esto pasaria con la mayor naturalidad, y sin despertar la mas mínima sospecha.

Tranquilo, despues de haber pensado todo esto, se volvió á su casa. Iza le preguntó la causa de su mal humor, y Fernando le dijo que era víspera de liquidacion y tenia necesidad de trabajar aquella noche; su mujer se anticipó á sus deseos, diciéndole: —No te irás á trabajar á tu despacho... Aquí sola... tengo miedo. Haz que te traigan los libros al velador del gabinete, y así trabajarás cerca de mí.

—¡Sí, hermosa mía.

—¡Muy bien, ¡asi velarás por tu esclava!

—¡Por mi amor!

A la hora de recogerse, Iza llamó á sus doncellas y subió á su cuarto, mientras Fernando tomaba de su despacho algunos libros que justificasen su velada.

Cuando subió, ya dormia Iza. Sacó de un armario el cofrecillo de piel de Rusia guardado de platino, y le llevó al gabinete: cerró las puertas, corrió las cortinas, y cuidando de no hacer ruido, depositó su carga sobre el velador.